



**ACEROMEX STEEL DEL ECUADOR S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**Nota 1. - INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1.- Identificación de la Compañía**

**ACEROMEX STEEL DEL ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública el 01 de agosto del 2011, aprobado mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q11.003522 por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Quito el 22 de agosto de 2011.

El 01 de Agosto de 2011, se emite la escritura de aumento de capital a USD 124.000 mediante compensación de créditos, por lo que el nuevo capital social de la Compañía queda conformado por un valor de USD 125.000, suscrito y pagado y dividido en 125.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, este aumento fue aprobado según resolución de la Superintendencia de Compañías No SC.IJ.DJCPTE.Q.12.005425 del 22 de octubre del 2012, bajo Registro Mercantil No 3754, Tomo 143

**1.2 Objeto Social**

La Compañía tiene por objeto la construcción, diseño y planificación de proyectos inmobiliarios; así como la comercialización, importación, exportación de bienes muebles e inmuebles para la construcción; así mismo la prestación de servicios técnicos y de asesoría profesional en relación al giro del negocio, entre otros.

**1.3 Organización y Estructura**

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas (Órgano Supremo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma) la administración corresponde también a la Presidencia y a la Gerencia General.

La Junta General de Accionistas estará en la potestad de designar a Comisarios que formarán parte de los organismos fiscalizadores.

**1.4 Entorno Económico**

El crecimiento de la economía en el año 2012 fue alrededor del 5%, el cual fue producto de un crecimiento en el sector de la construcción del 14%, financiero 3.54%, comercio 6.54% e industria 9%.

El precio del barril del petróleo, cerró al 31 de diciembre del 2012 con un promedio de USD\$ 98.66, las perspectivas para el año 2013 son que el precio se mantenga en los niveles cercanos a USD\$ 100.

En lo laboral la tasa de desempleo urbano se ubicó en 5,04% al cierre del año, 0,03% menos que la tasa de diciembre del 2011.

La inflación acumulada del año 2012 fue de 4.16%, frente a 5.41% registrado al cierre del año 2011, lo que significa que el poder adquisitivo de la población se incrementó.

El sector externo (Balanza Comercial) en el periodo enero-diciembre del 2012 presentó un déficit de USD\$ 142,8 millones, mientras que en el mismo periodo del 2011, el saldo negativo fue de USD\$ 687.1 millones; esta reducción se dio reiteradamente por el incremento de las exportaciones tanto petroleras como no petroleras, así como el crecimiento de las importaciones de bienes de consumo en 1.7%, materias primas en 2.4% y bienes de capital en 2.3%.

En el año 2012 hasta diciembre se recaudó por impuestos USD 11.267 millones, aproximadamente USD 2.697 millones más que el año 2011. Lo que representa el 53% del presupuesto general del estado para el 2013.

Para el año 2013, el PIB de la nación prevé crecer económicamente un 4% impulsado por el sector de la construcción, el petróleo continuará siendo uno de los pilares claves de la economía ecuatoriana, sobre todo gracias a la venta petrolífera a grandes potencias como China o Estados Unidos, quienes destinarán grandes inversiones de dinero en este sector energético.

## **Nota 2.- Principales Políticas Contables**

La Compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías, basados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros, las mismas que han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

### **2.1 Bases fundamentales de presentación de los estados financieros**

La contabilidad de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) de acuerdo al Art. 20 capítulo VI de la Ley de Régimen Tributario Interno.



Los estados financieros de **ACEROMEX STEEL DEL ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2012 se presentan según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF's exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía.

## **2.2. Declaración de cumplimiento con las NIIF's**

A partir del 01 de enero del 2012 los estados financieros de la Compañía fueron elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, de acuerdo con las disposiciones emitidas en la resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2012 los mismos que fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

## **2.3. Juicios y estimaciones de la gerencia**

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración como tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

## **2.4. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresarán en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la República del Ecuador y moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

## 2.5. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha.

Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

## 2.6. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

## 2.7. Activos Financieros

La Compañía **ACEROMEX STEEL DEL ECUADOR S.A.** clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

### a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no se cotizan en un mercado activo.

Los ingresos por intereses, (incluyendo los intereses implícitos) se reconocerán y se calcularán utilizando la tasa de interés efectiva excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre las prestaciones de servicios es de 30 a 60 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización dicha provisión se constituye en función del análisis de la probabilidad de recuperación de la cuentas por cobra vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable, en el año 2012 no ha sido necesario realizar tal provisión ya que la cartera tiene un alto grado de cobrabilidad.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

## 2.8. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado.

En caso de ser necesario, los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

## 2.9. Deterioro de inventarios

Cuando las condiciones del mercado ocasionen que el Costo supere al Valor Neto Realizable (VNR), se reconocerá una estimación de deterioro por la diferencia entre estos dos valores, para el año 2012 no ha sido necesario realizar la provisión.

## 2.10. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta correspondiente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

### a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos de impuesto a la renta, los mismos que son:

#### ✓ Retenciones en la fuente

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos tres años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, tres años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

#### ✓ Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado y 15 participación trabajadores.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

*Primera Cuota.*- en julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior,

*Segunda Cuota.*- en septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota,

*Tercera Cuota.*- en abril del año subsiguiente (2013), se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas.

Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

- La Compañía por ser recién constituida no debe calcular el anticipo de impuesto a la renta de acuerdo al artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

#### b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

- ✓ Cálculo del impuesto a la renta causado

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período.

La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: i) ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, ii) gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, iii) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los

cinco últimos ejercicios tributarios anteriores, y, iv) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para el año 2012, el impuesto a la renta causado fue calculado con base a las tarifas vigentes en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir, del 23%; estas tarifas se reducen en diez puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los cinco períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

✓ Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración Fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyente cada tres años.

En caso de que la administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

## **2.11. Propiedad, planta y equipo**

### **a) Medición Inicial**

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

### **b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo**

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos por reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, cuando son inmateriales, caso contrario son capitalizados.

c) Depreciación

El costo de los activos fijo se deprecia de acuerdo a sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

ACTIVO	TASAS
Equipo y maquinaria	
Equipo de computación	33.33%
Edificio	

d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

**2.12. Deterioro de la propiedad, planta y equipo.**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa la información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, se calcula el importe recuperable del activo con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo, sin embargo, en el año 2012 no fue necesario realizar dicha estimación.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda el importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

### **2.13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El gasto interés (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como gastos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

El periodo de crédito promedio para el pago a proveedores es de 60 a 90 días.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

### **2.14. Obligaciones laborales**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

#### **a) Beneficios a corto plazo:**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de doce meses siguiente al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida que se devengan.

La legislación laboral vigente ecuatoriana establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base a las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

#### **b) Beneficios post-empleo:**

Son beneficios post- empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- ✓ *Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social).*- el costo de los planes fueron determinados con base a la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de la remuneraciones percibidas por los empleados durante el período que se informa.
- ✓ *Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).*- La Compañía al tener un año de operación no ha considerado necesario realizar la provisión por jubilación patronal y desahucio.

#### c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

#### 2.15. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 10% de las utilidades líquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social.

La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas o aumento de capital.

#### 2.16. Reconocimiento de ingresos y costos

Cuando el resultado de un contrato de construcción pueda estimarse con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias y gastos por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato al final del período sobre el que se informa.

##### ***Método del Porcentaje de Determinación***

- ✓ Este método se utiliza para reconocer los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios y por contratos de construcción.
- ✓ Se examinará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance el contrato de construcción.

Para determinar el grado de realización de un contrato la entidad utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado, dependiendo de la naturaleza del contrato, los métodos pueden incluir:

- ✓ La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados, no incluye costos relacionados con actividades futuras (pagos anticipados)
- ✓ Inspecciones del trabajo ejecutado.
- ✓ La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Información a revelar relacionada con los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de construcción en los Estados financieros y notas aclaratorias

- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias de contratos reconocidos en el período.
- ✓ Los métodos utilizados para determinar los ingresos de actividades ordinarias del contrato reconocidos en el período.
- ✓ Los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en proceso.
- ✓ Los activos que representen deudas de clientes por contratos de construcción.
- ✓ Los pasivos que representen deudas a los clientes por contratos de construcción.

## 2.17. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera.

- a) Los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- b) Los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas de impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía deberá presentar sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado excepto cuando:

- a) Existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y,
- b) Se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y,

c) La Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

**Nota 3. - Efectivo y equivalentes de efectivo**

La composición al 31 de diciembre del 2012, se detalla a continuación:

Descripción	Cuenta	2012
Caja chica		1.400
Banco Pacífico	07366997	11.407
Banco Internacional	0420608447	486
<b>Total caja bancos</b>		<b>13.293</b>

  

Descripción	2012
<b>Inversiones temporales</b>	
Certificados de depósito	85.150
<b>Total efectivo y equivalentes</b>	<b>98.443</b>

**Nota 4. - Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados**

Al 31 de diciembre del 2012, la composición es la siguiente:

Descripción	2012
Planificación diseño y supervisión	46.737
Anticipo Plaman	15.318
<b>Total</b>	<b>62.055</b>

**Nota 5.- Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados**

El saldo al 31 de diciembre del 2012 se resume de la siguiente manera:

Descripción	2012
Cuentas por cobra Himin	1.139
Otras cuentas por cobrar	77
Anticipo sueldo	260
Préstamos empleados	100
<b>Total</b>	<b>1.576</b>

**Nota 6.- Inventarios**

El saldo al 31 de diciembre del 2012 se resume de la siguiente manera:

*Importaciones en tránsito*

Descripción	2012
Acero	845.744
Galvanizado	111.661
Paneles Hebel	247
<b>Total</b>	<b>957.652</b>

**Nota 7.- Servicios y otros pagos anticipados**

Al 31 de diciembre del 2012, la composición es la siguiente:

Descripción	2012
Depósitos en garantía	8.000
Anticipo proveedores	38.082
Depósitos en garantía importaciones	4.800
Garantía alquiler maquinaria	500
<b>Total</b>	<b>51.382</b>

**Nota 8.- Activos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2012, la composición es la siguiente:

Descripción	2012
Crédito tributario a favor de la empresa IVA	180.564
Anticipo de impuesto a la renta	149.826
<b>Total</b>	<b>330.390</b>



### Nota 9.- Otros activos corrientes

Al 31 de diciembre del 2012, la composición es la siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>2012</b>
Proyecto Calero 1 Riobamba	3.023
Proyecto El Rosal Riobamba	10.589
Proyecto Quinta Calero 1 Casas Riobamba	34.964
Proyecto Sebastián II Tonsupa	10.767
Proyecto Ibarra	16.952
Proyecto Hospital Azoguez	62.771
Proyecto Ing. José Baquero	401
Proyecto Puerto Pesquero San Mateo	119.337
Proyecto Hospital de Calderón	625.440
<b>Total</b>	<b>884.244</b>

**Nota.- 10 Propiedad Planta y Equipo**

El movimiento de la propiedad planta y equipo durante el año 2012 se detalla a continuación

	Saldo 31/12/2011	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/2012
Maquinaria y equipo	-	298.229	-	298.229
Equipo de computación	-	1.252	-	1.252
Vehículo y equipo de transporte	-	10.714	-	10.714
<b>Total costo</b>	<b>-</b>	<b>310.196</b>	<b>-</b>	<b>310.196</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>-</b>	<b>5.511</b>	<b>-</b>	<b>5.511</b>
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>-</b>	<b>304.685</b>	<b>-</b>	<b>304.685</b>

**Nota 11.- Cuentas y documento por pagar**

Al 31 de diciembre del 2012, la composición es la siguiente:

Descripción	2012
Proveedores locales	187.583
Cuenta por pagar Ing. Pullas	3.806
Cuenta por pagar H. Cadena	725
Otras cuentas por pagar	890
<b>Total</b>	<b>193.004</b>

**Nota 12.- Obligaciones con instituciones financieras**

Institución Bancaria	Fecha Vencimiento	Número de operación	Tasa de interés	Corto Plazo
Sobregiro Bancario				169.079
Banco Pacífico	20-02-2013	40058598	8,95%	90.000
Banco Pacífico	25-01-2013	40058878	8,95%	74.970
<b>TOTAL</b>				<b>334.049</b>

**Nota 13.- Otras obligaciones corrientes**

Al 31 de diciembre del 2012, la composición es la siguiente:

Descripción	2012
Con la administración tributaria	22.261
Con el IESS	8.433
Por beneficios de ley a empleados	11.670
<b>Total</b>	<b>42.364</b>

**Nota 14.- Anticipo clientes**

Al 31 de diciembre del 2012, la composición es la siguiente:

Descripción	2012
Proyecto Manta Boulevard	1.294.212
Proyecto Medtaldeck	52.026
Proyecto Calero 1 Riobamba	40.000
Proyecto Sebastián II Tonsupa	65.000
Proyecto Puerto Pesquero San Martín	211.317
Proyecto Hospital Decente Calderón	300.000
Proyecto Consejo Judicatura	15.000
<b>Total</b>	<b>1.977.555</b>

**Nota15.- Otras pasivos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2012, la composición es la siguiente:

Descripción	2012
Provisión Tarjeta de Crédito	4.240
Provisión Caja Chica	679
<b>Total</b>	<b>4.918</b>

**Nota16.- Beneficios sociales**

El movimiento de los beneficios sociales se detalla a continuación.

	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Vacaciones	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2011</b>	-	-	-	-
Pagado	5.432	735	174	6.341
Provisión	8.048	2.979	4.024	15.051
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2012</b>	<b>2.616</b>	<b>2.244</b>	<b>3.850</b>	<b>8.710</b>

### Nota 17. - Impuesto a la renta

El cálculo del impuesto a la renta de acuerdo a la conciliación tributaria se resume así:

Descripción	2012
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>37.151</b>
(-) 15% Participación utilidades trabajadores	5.573
(+) Gastos no deducibles	126.104
(-) Otras partidas conciliatorias	52.745
<b>Base imponible para impuesto a la renta</b>	<b>104.937</b>
Impuesto a la renta	<b>24.135</b>

### Nota 18. - Capital Social

ACEROMEX STEEL DEL ECUADOR S.A., tiene un capital suscrito y pagado de 125.000 dólares, dividido en ciento veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

### Nota 19. - Situación Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las entidades de control.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- i. En tres años contados desde la fecha de declaración en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo.
- ii. En seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y
- iii. En un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.



### **Nota 20. - Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de presentación de nuestro informe 29 de abril del 2013 no se han producido eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.